



SU ALTEZA REAL LA SRMA. SEÑORA
D. M. de las Mercedes
Princesa de Asturias

EL HEREDERO DE LA CORONA Y EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Declarado heredero de la Corona el Infante Don Alfonso de Borbón y Borbón, con arreglo al texto explícito del art. 60 de la Constitución, ha extrañado á algunas personas que, en el decreto que ayer publica la *Gaceta*, no se le dé el título de Príncipe de Asturias.

Nace, sin duda, esa extrañeza de no tener en cuenta que la condición de heredero de la Corona, es independiente del título de Príncipe de Asturias, el cual con arreglo á los usos de la Monarquía, puede ó no conferirse por el Rey al Infante ó Infanta en quien recaiga el derecho á la sucesión al Trono, excepto cuando se trata del hijo varón ó del mayor de los hijos varones del Monarca; Príncipes que han usado tradicionalmente desde su nacimiento aquel título ó el de Príncipe de los Reinos, ó bien el de Príncipe solamente, según las épocas y reinados.

En la erudita exposición de Motivos del Real decreto de 22 de Agosto de 1880, se hace una completa reseña histórica de las vicisitudes de esta cuestión, que no afecta en nada á los derechos del heredero de la Corona, puesto que se trata únicamente de un título de honor, que no menciona, por cierto la Constitución del Estado.

Dicho decreto de 22 de Agosto de 1880 no ha sido derogado, como algunos creen; pues el de 10 de Marzo de 1881, en que se otorgó precisamente á la malograda Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes dicho título, si bien indica en el preámbulo que el Gobierno de entonces, presidido por el señor Sagasta, tenía distinto concepto histórico y jurídico del Principado de Asturias (sin exponer, por cierto, razón alguna de ello), que el Gobierno cuyo presidente (el señor Cánovas del Castillo) refrendó el decreto de 22 de Agosto de 1880 y anuncia la presentación de un proyecto de ley sobre la materia, lo cierto es que no contiene ninguna cláusula derogatoria del decreto de 1880, y se limita á resolver un caso particular, ó sea la concesión del título de Princesa de Asturias á Doña María de las Mercedes:

Como indicamos antes, la cuestión del título de Príncipe de Asturias no afecta en nada á los derechos, ni siquiera á los honores del Infante sucesor á la Corona; pues el art. 4.º del Real decreto de 22 de Agosto de 1880 (art. 40 dice, por error de imprenta, el decreto inserto en la *Gaceta*) dispone que "á los Infantes é Infantas inmediatos sucesores á la Corona se les harán, mientras lo sean, los mismos honores establecidos para los Príncipes de Asturias.

La razón que haya tenido el

Gobierno para no aconsejar á S. M. que se otorgara el título de Príncipe de Asturias al Infante D. Alfonso, sucesor á la Corona, es, á nuestro juicio, clarísima. Estando S. M. el Rey en edad próxima á aquella en que probablemente habrá de tomar estado y siendo natural que tenga sucesión, se ha querido evitar, sin duda, un cambio de título en el Infante heredero y de titulares en el Principado, siguiendo en esto tradiciones de la Monarquía española, que se recuerdan en el notable preámbulo del decreto de 1880.

La princesa de Asturias

Luto y pésames

Por la muerte de la Princesa se guardarán tres meses de luto riguroso y tres de alivio.

En las listas de Palacio se habían estampado ayer á las dos de la tarde cuarenta mil firmas y recibido en la mayoría tres mil telegramas de pésame.

El ejército llevará como distintivo del luto un brazal negro de orepón.

Ayer no hubo clase en ningún centro oficial de enseñanza de España.

Tampoco hubo función en los teatros madrileños.

La reina madre y la infanta María Teresa velaron el cadáver hasta las once S. M. el Rey hasta las doce.

Gran número de religiosas y todas las damas de Honor de SS. MM. y AA. que se hallan en Madrid han velado igualmente al cadáver.

Traslado del cadáver

Era imposible ayer la estancia en las inmediaciones del Real Palacio. Tal era la multitud de personas que allí habían acudido.

Fué preciso reforzar la guardia con una compañía del segundo de zapadores para que desde la puerta de la plaza de Armas hasta la del Príncipe, por la parte interior del edificio no hubiera más que los empleados é dignatarios de la Real Casa.

A las tres de la tarde se efectuó el traslado del cadáver desde la cámara mortuoria á la Real capilla.

La duquesa de Santo Mauro, camarera mayor de la Princesa entregó el cadáver al duque de Vistahermosa, mayordomo mayor de los Príncipes. Este á su vez lo entregó á los Montero de Espinosa encargados de darle la última guardia en unión de los gentiles hombres de casa y boca.

Estas entregas fueron presenciadas por el ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino.

En la capilla

Se hallaba ésta severamente exornada.

No se admitieron coronas, pero sí flores, delicada ofrenda del Ayuntamiento de Madrid, que ha despojado todos sus jardines para rendir el último tributo á la hermosa cuanto infortunada dama.

A las cuatro de la tarde se permite la entrada al público. El movimiento de la gente arrolló, obligó á los soldados á retroceder 200 personas que entraron en Palacio. Las fuerzas se rehicieron y las personas se pisoteaban en las carreras y la guardia de caballería exterior pisoteó con sus cabalgaduras á cuantos se le pusieron por delante, resultando gran número de heridos y contusos, que fueron curados en el mismo Palacio en su generalidad. Un obrero ha resultado gravemente herido de los pisotones de un caballo.

La infantita

Han desaparecido los temores que se tenían respecto á su salud y escasa viabilidad.

La alimentación de la infantita se efectúa con biberón.

Los amores de la Princesa

Quando en no lejaba época contrajo matrimonio la augusta doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias, en estas columnas publicamos uno y otro artículo en defensa de aquellos amores que tenían oposición solamente en los prohombres de ese partido que llamándose democrático, es el que causa más vejámenes á la libertad.

Por el delito de amarse dos jóvenes hubo silbas y pedradas en la corte y allá en los salones del palacio real la

hermosa princesa no comprendía porque, esos que después le adularon, arrastraban al pueblo á que protestase de los impulsos de su corazón.

Aquellos impulsos nacieron de un idilio de niñas. La vez primera que se habló de él fué en un diálogo de las dos hermanas.

—A mí—dijo la Infanta—me gusta más Nando...

—Pues á mí—interrumpió ingenuamente la Princesa—me gusta más Carlos.

Estalló la guerra de Cuba, y ambos hermanos, don Fernando y don Carlos, ganosos de gloria. Quisieron trasladarse á aquella isla á pelear como soldados.

El acto de don Carlos contribuyó á aumentar el afecto que hacia él se sentía en Palacio, y aun fué gran parte para que tal afecto se exteriorizase.

Por entonces fué don Carlos invitado á almorzar por S. M. la Reina. Tuvo noticia doña Mercedes de esta invitación, y escribió á su madre una carta.

Conviene advertir que cuando las Infantas, siendo niñas, no podían ver á su madre por impedirlo las graves ocupaciones de la Reina, le escribían billetes, consultándola en sus deseos ó haciéndola cualquier ruego.

La carta que escribió la Princesa, el día á que nos referimos, decía, sobre poco más ó menos:

«Querida mamá: Sé que hoy viene Carlos á almorzar, para despedirse de tí antes de emprender su viaje á Cuba. Su resolución te habrá causado tanto orgullo como á mí; es un hermoso rasgo. ¡Dios quiera que nada malo le pase! Desearía felicitarle y despedirme de él. ¿Nos permites á Teresa y á mí que vayamos al salón, cuando haya terminado el almuerzo?... Tu negativa me causaría verdadera tristeza...»

La Reina concedió el permiso solicitado, y durante toda la mañana pudieron advertir las personas que rodeaban á la Princesa la mal disimulada impaciencia de doña Mercedes.

Terminado el almuerzo, penetraron en el salón del piano las Infantas, saludando primero á la Reina y á don Carlos después. La Princesa y su primo hablaron poco; mas al través de las frases referentes al clima de Cuba y á los peligros de la campaña, transparentábase quizás el interés recíproco de dos corazones.

38 JOSEFA VIDAL DE LEIVA

Emilio estaba también todo de negro en traje de etiqueta y bailaba hasta volverse loco, con una joven como yo que iba muy bien vestida y se parecía mucho á mí. Luego hablaban bajito, me miraban y se reían.

Se paseaban por el salón cogidos del brazo y todo el mundo reparaba en ellos, por lo elegantes que iban los dos; los dos tan igualitos, los dos tan alegres. ¡Daba gusto verlos!

Al pasar por mi lado, se inclinaron delante de mí y Emilio me dijo con guasa:

—¡Adiós, mi querida tía!

Y se alejaron los dos muertos de risa.

Yo rompí á llorar y cuando desperté tenía el corazón encogido y la almohada llena de lágrimas...

¡Había llorado de veras!

Y Celia dió rienda suelta á su llanto y continuó diciendo entre sollozos:

—Y así me pasará, papaito mío; así me pasará el día en que me case con el señor Paladini.

Merino me llamará tía suya y se burlará de mí, seguramente...

LAS TRAVESURAS DE CELIA 39

¡Ya lo verás, padre mío, como se burla de mí...

Y la pobre inocente gemía con profundo desconsuelo, mientras don Pascual, hondamente preocupado con la narración de semejante sueño, que podía convertirse en realidad desconsoladora, no trataba ni de consolar á su hija siquiera y se retorció el bigote con visibles muestras de contrariedad.

—Vamos, Celia, dijo al fin, tras una violenta pausa. Es necesario que trates de sobreponerte á todas esas tonterías.

Considera que has empeñado tu palabra con Paladini y la tienes que cumplir. Arroja de tu imaginación el recuerdo de Merino y repara en lo violentísimo de nuestra situación, si ese chico notara tu... inclinación hacia él y cometiese la falta de tacto de decirte alguna cosa...

¿Comprendes, Celia?

¿Qué diría entonces Paladini?

¡Su sobrino, al que él adora como si fuese hijo suyo!

¡Emilio disputándole tu afecto!

—Cuidate mucho, Carlos—se atrevió a decir la Princesa, un poco cortada.—Dicen que el vómito es una cosa terrible. ¡Si fueran sólo las balas! Pero las enfermedades...

Don Carlos, poco expansivo, limitóse a sonreír, sin expresar temor alguno por los peligros que pudiera correr.

Breves palabras de despedida fueron las cruzadas entre los Príncipes. A una indicación de la Reina salieron las Infantas. La Princesa tendió su mano a don Carlos, y éste la besó con respeto. Después, apoyado sobre una mesa, quedó pensativo, mirando al suelo... Salíó primero la Infanta; después la Princesa, que al atravesar el dintel de la puerta volvió la cabeza para mirar a don Carlos, que continuaba sin levantar los ojos. Dos veces más miró la Princesa, y su contrariedad y su pena se exteriorizaron en un suspiro, que llegó a los oídos de quién a las angustias jóvenes acompañaba.

Tal fué el comienzo del idilio. Nites, ni después, ninguna palabra indiscreta reveló la pasión que iba adquiriendo cuerpo y vida.

Volvió don Carlos, y volvieron a verse él y la Princesa; pero el hijo del Conde de Casertá, en cuya resolución de ir a Cuba debió de entrar, además del amor a la gloria y a su Patria adoptiva, el deseo de arrancar de su pensamiento un sueño que le parecía irrealizable, mostró en todas sus entrevistas con la Reina una gravedad y una reserva que en nada se parecían a las asiduidades propias de los enamorados.

Por aquél entonces en la Corte de Austria pensaron en don Carlos como candidato a la mano de la Archiduquesa y le invitaron a un banquete.

Pero don Carlos se comportó caballerosamente y no hizo demostración alguna en pro de estos despos.

A su regreso a España S. M. la Reina le preguntó si había sido candidato a la mano de la Archiduquesa Isabel.

—Señora—respondió, sobre poco más ó menos, don Carlos—, ignoro si he sido ó no candidato a la mano de la Archiduquesa; lo que si puedo asegurar a V. M. es que no lo soy... Ahora lo que he de decir a V. M., puesto que se ha dignado iniciar esta conversación, es que soy candidato—perdóneme V. M.—a la mano de la Princesa Mercedes...

Si; si ambicionar como la mayor dicha es ser amado de la persona a quien se ama; si pensar en ella; si no vivir más que para ella... es ser candidato a su mano... yo, señora, soy candidato a la mano de la Princesa.

—¡Y lo tenías tan callado!

—Nada le he dicho jamás. He pensado siempre ocultar mi amor. Soy soldado, sé obedecer. Si V. M. no me concede autorización para que yo siga alentando mi esperanza, le ruego que me destine a Canarias.

Dijo don Carlos estas palabras con tal vehemencia, con expresión tan ver-

dadera, que a la Reina no le quó duda de que el joven estaba seriamente enamorado de la Princesa. En cuanto a su hija, ya hacía tiempo que sabía a qué atenerse.

—Lo pensaré—dijo la Reina, tendiendo la mano afablemente al Príncipe.

Doña Mercedes, por su parte, hizo a su madre franca confesión de su cariño, y, arrojándose en sus brazos, pidió que no se le casase contra su voluntad.

La buena madre, que no quiso contrariar nunca los sentimientos de su hija, le ofreció hacerlo así, y ella fué escudo y defensa de aquel naciente cariño.

El matrimonio por amor se hizo y a aquel idilio fué en auge y aquel cariño desinteresado dió días de ventura y de felicidad a los dos jóvenes príncipes.

El amor que trajo la felicidad, que trajo la alegría al desaparecer al soplo de la muerte ha llevado con negros osones al Palacio el luto del alma, el fin de un idilio, el dolor inmenso, que solo saben sentir y apreciar los que aman de veras, los que dejaron su voluntad al arbitrio de otra voluntad, los que aman con amor perfecto.

AMOROSAS

[Calla.]

Por ver en amor tropiezos, hija del alma, no llores; ¿qué le importan las espinas al que vá buscando flores?

Si él te adora y tú le adoras, si vuestros queridos nombres están por siempre grabados en entrambos corazones, si él sufre cuando tú sufres, si él ríe, porque no llores, si él vive porque tú vives, y goza porque t'ugoces, si él te adora, hija del alma, si él solo en tí reconoce la estrella de su ventura, el ángel de sus amores

¿que te importa, vida mía, que te importa que te arroje entre su asquerosa baba el mundo tribulaciones?

¿Qué te importa el sufrimiento? ¿que te importan los dolores? ¿qué le importan las espinas al que vá cojiendo flores?

El amor, hija, que brota a un tiempo en dos corazones, entre obstáculos y males y peligros y temores, que con lágrimas se acrece, que se nutre de aflicciones, el amor en que a una pena otra pena corresponde, ese amor, luz de mis ojos, ese amor es el más noble, ese amor es el que vence, el amor de los amores,

Calla, pues, hija del alma; calla, mi vida, y no llores,

y deja que seque el llanto que por tus mejillas corre; calla, pues, luz de mis ojos, y nunca más por las noches, cuando sola te imagines, desconsolada, sollozas, que está tu madre mirando sin que tú, mi bien, lo notes, ¡y el corazón de tu madre, prenda de amor, nó es de bronce!

Si él te adora y tú le adoras, si él ríe porque no llores, si él vive por que tú vives, si él goza porque tú gozas, si él te idolatra, mi reina, si él solo en tí reconoce la estrella de su ventura, el ángel de sus amores, ¿qué te importa el sufrimiento? ¿qué tus crueles aflicciones? ¿que te importan las espinas si al fin cográs las flores?

LUDEAMARO.

DIALOGOS AL VUELO

El betunero de la esquina y un aprendiz de cajista.

—Oye, aprendiz, que es lo que hace falta para ser director de un periódico.

—Hombre, como EL DEFENSOR no tiene ni director ni redactores, no lo se muy bien. Pero me parece que es suficiente con que la persona que ha de ejercer el cargo se halle en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos y que no sea un... adoquín precisamente. Porqué preguntas esto. Piensas dejar los cepillos y fundar un periódico?

—De menos nos hizo Dios, pero hoy no se trata de eso. Se trata de que el periódico en que esta de fondista el duque de Hinojosa, alude hoy en sus pequeñeces a el joven director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

—Nada que hasta ser joven es una falta. Es lo mismo que un periódico dijo del mismo Aguilera ha un año. Le llamó joven y católico. Esto lo confiesa donde quiera. Lo de joven a la vista está y no se que sea un delito.

—Habla de lo de Sevilla y repite dos veces la palabra bárbaro para calificar el traslado de un cadáver del cementerio católico al civil. Esto parece tambien un cargo contra Aguilera.

—Aguilera se rie de esos cargos por dos razones. Primera porque habla con perfecto conocimiento de las leyes canónicas que en el Heraldo no las han visto ni por el forro y segunda porque esas alusiones personales son de tan mal gusto que no pueden molestar a nadie que se estime en algo.

—Y ese descubrimiento del discurso de Silvela?

—No se que ningún periódico hubiera hablado de el ni de el supiera una palabra, de modo que es una noticia de la que no tiene el comentario ni pizca de gracia.

—Y de las alusiones ¿qué? —Pues mira, chico, que como solo

llama a Aguilera, joven y descubridor de un discurso de Silvela, inédito hasta ahora, esto no molesta a nadie, pero es de mal gusto, nombrar personas y si en el Heraldo quieren que se nombren, se nombrarán las suyas, aún olvidándonos de nuestro modo de ser y de pensar.

—Y conste que nosotros podemos gritar; porque como no hay redacción y tu eres un aprendiz de cajista nos importa muy poco hablar en el mismo lenguaje de la calle.

Un aprendiz de cajista.

APROPÓSITO

En el número 1.196 de EL DEFENSOR se publicó un artículo, encomiando a la Administración de la Hacienda Española, y en el número 1.199 de este mismo periódico, consta otro escrito impugnando el artículo citado. Las alabanzas del primero eran abstractas y generales y la protesta del segundo en particular y en concreto.

Pero lo grave del caso es, que las infracciones, delitos ó faltas que en el segundo escrito se denuncian tan públicamente como insertas en un diario, no han sido contestadas, ni por el firmante del artículo laudatorio, ni por los acusados, si bien se ha querido investigar quien fuera el autor de la denuncia, lo que patentiza; que el colaborador de EL DEFENSOR ó el aficionado que escribió, dió por retirado su trabajo, y que los funcionarios a quienes el asunto aludía, se dieron por convictos y confesos.

Ahora bien y siendo firme la acusación, el señor Delegado de Hacienda venido a Córdoba, con esclarecida hoja de servicios y en carroza de laureles. ¿Estimará ser sus funciones la resolución en equidad y justicia de cuantos asuntos le confían las leyes y reglamentos ó se contraerá a la mera recaudación?

Creemos, que sus poderosas aptitudes lo abarcarán todo, empezando por los hechos de escándalo notorio, lo que alentaría en su favor a la opinión pública ansiosa de salud y vida, de justicia y de equidad, que es su higiene; y entonces, será llegada la ocasión de mostrar la esencial diferencia entre el oro y la quinca, entre la honradez y su polo opuesto.

H.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34 00
Id. id. a la sombra	27 40
Id. mínima	11 80
Id. media	19 60
Oscilación	15 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Id. evaporada en id.	5 40

OBSERVACIONES A LAS 9 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0° y al nivel del mar.	767 80
Temperatura a la sombra	18 00
Id. termómetro humedecido	14 20
Tensión del vapor	9 76
Humedad relativa	63 20
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza	Ventolina
Velocidad	00 00

Revista Económica

Con motivo de afirmarse que se ha ultimado ó está a punto de ultimarse, un contrato entre cierto grupo de especuladores de Barcelona y una sociedad de Buenos Aires, a virtud del cual esta pondría en la capital de Cataluña 550 reses vacunas cada 21 días a disposición de los primeros, al precio de 1-25 pesetas el kilo, el presidente de la Asociación general de Gacaderos del reino se ha dirigido al Gobierno, exponiendo que la importación del ganado argentino completaría la ruina de la riqueza pecuaria española, no sólo por la desastrosa competencia que se haría a la

producción nacional, sino tambien por los daños que ocasionaría la propagación entre el ganado de España, de las enfermedades que padece actualmente el de aquella región americana.

Parece que el Gobierno de Inglaterra, fundado en estas razones de política sanitaria, no permite la importación del ganado argentino en ninguno de sus puertos.

Luis Brioso.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

	Reales
Aceite.	de 35 a 36 arr.
Trigo duro	de 47 a 50 fan.
Id. blanquillo.	de 48 a 50
Cebada.	de 31 a 31 1/2
Habas de eguaduz.	de 32
Id. castellanas.	de 49
Id. cochineras.	de 49 1/2
Alpiste.	de 80
Garbanzos tiernos.	de 140 a 190
Id. duros.	de 85
Yeros	de 40
Escaña	de 24
Harina blanca extra	de 19
Id. corriente.	de 18 1/2
Id. recia asemolada.	de 17 y 1/2
Id. superior.	de 17 y 1/4
Id. corriente.	de 16 y 3/4
Id. tercera.	de 13 y 1/2
Salvados cabezuelo candeal.	de 15
Id. hoja.	de 7
Id. cabezuelo recio.	de 13
Id. hoja recio.	de 6
Meiz	de 42 a 43

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.

Madrid 18

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	76 95
5 por 100 Amortizable.	98 00
Banco de España.	483 00
Comp. Arrendataria Tabacos.	420 00

Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París.	37 00
Id. Londres.	34 89
Oro Alfonsoino.	35 00
Id. antiguo.	36 00
Id. Isabelino.	38 00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamiila (Almería).	100 00
Idem de la Vega de Armijo.	000 00
Empresa de Mercados, serie A.	100 00
Id. serie B. 6 por 100 privileg.	100 00
Empresa de Aguas Potables.	72 00
Acciones de la Plaza de Toros.	176 00
Id. del Círculo de la Amistad.	200 00
Sociedad Eléctrica de Casillas.	100

Información militar

EN CORDOBA

Servicio de la plaza para mañana

Guardia del principal y cárcel regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina tercer capitán.—El Capitan mayor de plaza, Rafael Mora.

Desdén ó linfatismo

En el número 277 de este periódico, año 1900 de nuestra era, se publicó en su primera columna bajo el epígrafe "El Ejército como medio de educación nacional", un trabajo encaminado a hacer ver las mejoras que en tal sentido podían obtenerse en nuestra cultura pátria; y en el número 1.424 de este mismo diario se explanan con idéntico criterio las recientes disposiciones del ramo de Guerra.

EL DEFENSOR DE CORDOBA, modesto órgano provincial se congratula en coincidir con los altos poderes públicos, felicita al digno general Linares, elogia el proceder emprendido y encarece con el empeño de siempre a las clases directoras de nuestro ejército; que se fijen en lo apropiado de la edad del recluta, y en los dos años que noche y día vive bajo la disciplina militar, para convencerse de que, si al soldado no se

Recapacita bien sobre el conflieto que podría atraernos una mínima ligereza tuya y acostúmbrate a ver en Merino un buen amigo, nada más que un buen amigo, del cual no está bien que te ocupes tanto, ni hables tanto.

¿Te has enterado, hija mía?

—Si, papá, me he enterado; replicó Celia secándose el llanto. Pero ese chico será mi sobrino el día de mañana y yo no quiero de ninguna manera pasar por tía de Emilio. ¿No comprendes que todo el mundo se reiría de ello, incluso él mismo, que es lo que más siento?

Y la joven tornó a deshacerse en lágrimas.

—Bueno, Celia; rugió don Pascual fuera de sí; pues, ¿sabes lo que te digo? Que a lo hecho no hay remedio; que Emilio es un botarate y que tú te casarás con Paladini por encima de todo el mundo.

—¿Qué caramba! Alguna vez hemos de disponer los padres de los hijos, a fortiori si éstos ignoran, como a tí te pasa, donde tienen la mano derecha y no sa-

—¿Y qué soñaste? Interrogó Ariza, reprimiendo un gesto de mal humor.

Celia se levantó rápidamente, fué a sentarse sobre las rodillas de don Pascual, rodeó su cuello con su brazo y dando a su piñosco semblante un sello indefinible de candor, comenzó a decir con la locuacidad que la caracterizaba:

—Mira, Papá, viejecito mío, he soñado que era el día de mi boda.

Yo iba toda de blanco, con un traje de larga cola, muy larga, muy larga, mi velo cayéndome sobre la cara y en la mano el ramo de azahar, que no sé por qué dan en llevar todas las novias.

El señor Paladini iba todo de negro, con su frac muy estirado y un bisoñé con cocas que le cubrían las orejas... Se había pintado el bigote y le chorreaba el tinte por la pechera de la camisa...

—¡Ja, ja! ¡Estaba verdaderamente gracioso el pobre don José!

Yo recuerdo que me reía mucho al mirarlo y tú me reprendías por mi falta de discreción.

T. MOLINA

Fotógrafo de la Real Casa y premiado con primeras medallas en varias exposiciones

Especialidad en retratos platinos.
Ampliaciones al platino bromuro, desde 10 pesetas.
Bonitos caprichos artísticos en tarjetas postales.
Retratos por todos los procedimientos, desde DOS PESETAS la media docena.

CALLE GONDOMAR, NÚMERO 5

Se dedica á ornamentaciones supérfluas y vagancia sin libertad, tiempo sobrado tiene para adquirir la instrucción que le sea más necesaria, con pequesísimos ó ningunos gastos para el Estado; en razón á que, en los regimientos, hay camarada con aptitudes tan diversas, que por mera afición ó alguna que otra ventaja se ejercitarían en la sublime obra de caridad de enseñar al que no sabe.

En suma, para lograr en el servicio de las armas un poderosísimo avance de general progreso; entendemos, que solo es indispensable no menospreciar el porvenir del soldado, y dedicar á fines tan meritorios una parte siquiera del tiempo que suele emplearse ante una taza con cualquier cosa caliente y quietud.

H.

SUBASTA

El día 24 del corriente á las 13 ó sea á la una de la tarde del mismo y en la Notaría de don Francisco de Paula Pavón, situada en la casa número 45 calle Alfonso XIII, de esta Capital, tendrá lugar la subasta extrajudicial por pajes á la llana, para la venta de una participación proindivisa de noventa y ocho milésimas partes, en la totalidad de la dehesa llamada de las Joyas, sita en término municipal de Fuente Obajuna, en esta provincia, perteneciente al menor, don Manuel Zamorano Ruiz. El pliego de condiciones para tomar parte en dicha subasta, se encuentra de manifiesto desde esta fecha, en expresada Notaría.

Córdoba 7 de Octubre de 1904.

GRAN TEATRO

Caballería rusticana

No sé las causas que impulsan á la sociedad cordobesa á retraerse del teatro, pero aquí donde cualquier obrilla insustancial del género chico, una revista sin arte, sin música y sin gracia, pero con chistes indecorosos, lleva al teatro concurrencia extraordinaria, este desamor al género clásico, á la música inspirada, á las obras de buen gusto, merece un ligero reproche por lo menos y yo que he censurado los aplausos á *Gloria Pura* y al *Pobre Valbuena* en la temporada última, tengo que dolerme que no hubiese tantos anoche en la representación de *Caballería rusticana* traducida al castellano.

Todos conocen esta tragedia de amor y celos, todos conocen esa obra en que el genio de Mascagni se elevó á colosal altura, por eso el juicio de la obra solo ha de referirse á la interpretación y al libreto.

El libreto ha sido traducido al castellano *ad pedem litera* poniendo en esto el traductor tal cuidado que quedan pocas construcciones italianas y modismos del mismo idioma.

Santuzza, señorita Carrasco, con su hermosa voz de costralto quedó archibien en toda su particella y especialmente en el dúo con Turiddu que dijo con verdadera pasión.

Turiddu, señor Simonetti, en las sicilianas, en el dúo con Santuzza y en el *addio á la madre* principalmente estuvo tan inspirado que arrancó verdaderas tempestades de aplausos.

La orquesta interpretó admirablemente el *intermezzo* y se vió obligada á repetirlo tras una ovación estruendosa.

La señorita Rodríguez, tan encantadora y discreta como siempre. La señorita Gorgé y el señor Rodrigo cumplieron en sus papeles respectivos.

**

En los *Bohemios*, que gustaron anoche bastante, las señoritas Carrasco y Rodríguez cumplieron. Esta, sobre todo, hizo una grisetta adorable, con un desenfado y *sprit* deliciosos.

Los señores Huervas y Gorgé sostuvieron la hilaridad en el auditorio. El señor Ubeda desempeñó con acierto su cometido.

En el público no faltó durante los *Bohemios* quien se refocilara recordando las notas de *Caballería*, esas notas que llegando al alma la sumen en agradable éxtasis.

Morsamor.

Beneficios para la provincia

Las activas gestiones del diputado á Cortes por el distrito de Montilla nuestro querido amigo don Juan de Burgos Luque han tenido un satisfactorio resultado.

Dicho diputado ha conseguido para Espejo y Castro del Rio la construcción del puente metálico sobre el rio Guadajoz, asunto que tanto interesaba á dichas localidades porque tenían perdida la comunicación con esta capital.

Así lo ha comunicado en atento B. L. M. el señor Osma á nuestro querido amigo el señor Burgos, significándole que el Ministerio de Hacienda ha devuelto al de Agricultura el expediente relativo á la subasta de dicho puente.

También ha conseguido que sea un hecho la construcción de ferrocarriles secundarios en su distrito.

Por ambas cosas merece sinceros plácemes el señor Burgos Luque y nosotros nos complacemos en tributárselos como lo harán de seguro todos los hijos del distrito á quienes estas mejoras afectan.

Crónica Provincial

Académico

Nuestro estimado amigo don Angel Delgado y Delgado, alcalde de Belalcázar, ha sido nombrado académico correspondiente en dicho punto de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Nuestra enhorabuena al distinguido amigo.

Minas

Don Pedro Montes Muñoz ha solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de hierro y otros minerales «Nuestra Señora del Carmen» del término de Hinojosa del Duque.

Herido grave

Por haber herido gravemente al vecino de Pueblo Nuevo José Antonio Ruiz Mansego de una puñalada en el costado izquierdo, la guardia civil de aquel puesto, ha detenido al también vecino de dicha villa José García Paez, poniéndolo á disposición del juzgado respectivo.

Detenido

La guardia civil del puesto de Villanueva del Duque, ha detenido al vecino de la misma José Marcilla Granados por haber causado á su convecino Hilario Prieto Leal, una herida en la cabeza con arma de fuego.

Más

El día 14 del actual fueron robadas de la Posada de Antonio Murillo Pérez situada en las afueras de la Granjuela tres mulos practicándose diligencias por la guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo para rescatar á las mismas y detener á los autores del hecho.

Crónica Local

Telegrama

El señor Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer noche, dice al señor Gobernador civil lo siguiente.

A. V. S. y á cuantas autoridades, Corporaciones y particulares han manifestado su dolor por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, queda el Gobierno agradecido.

La familia Real conocerá estas plácidas muestras de pesar.

El capitán Paredes

Dice *La Correspondencia Militar* que el capitán señor Paredes, se encuentra en Madrid enfermo de bastante gravedad y que así se ha comunicado oficialmente á las autoridades militares y judiciales de Sevilla.

En la Audiencia

Mañana en la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra José Romero Cabezas, que será defendido por el señor Ruiz Martín y representado por el señor García Delgado.

Si no quiere V. estar calvo, use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Viaje de resistencia

Nuestro distinguido amigo el capitán de caballería don Luis Cienfuegos y Jovellanos, ha llegado á Gijón procedente de Córdoba, en viaje de resistencia á caballo.

En los diez primeros días, recorrió 800 kilómetros y dejó á un lado las carreteras para atravesar las fragorosas Sierras Morena y de Toledo.

El señor Cienfuegos, regresará á Córdoba á caballo.

Caricias

Un sujeto que anoche en una casa de lenocinio del Portillo, promovió escándalo y abofeteó á una pupila de la misma, ha sido denunciado por el guardia del distrito.

Siguen los hurtos

Del cortijo denominado *Cañuelo* de te término, han sido hurtadas cuatro caballerías menores en la noche del día 17 del actual.

La guardia civil de este puesto hace gestiones para el rescate de las mismas y detención del autor ó autores del hurto.

Si no quiere V. estar calvo use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Preludios de boda

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Parifación Melendo y Cruz, para nuestro joven amigo don Rogelio Camacho y Serrano.

La boda se efectuará en breve.

Personal

Por fallecimiento de don Braulio Navalón Mora, que desempeñaba la plaza de ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado para dicho cargo don Francisco Rodríguez.

Estreno

Mañana se verificará en el Gran Teatro, el estreno de la zarzuela de tres actos *Don Lucas del Cigarral*.

Si no quiere V. estar calvo use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Wenceslao mr. y San Feliciano.

+

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete en adelante por los señores sacerdotes invitados al efecto serán aplicadas por el alma de la señorita doña María Jesús Crespo y Natera, que falleció en Almodóvar del Río el 20 de Octubre de 1903.

Su hermana doña Dolores Crespo y hermano político don Antonio Cadenas de Llano y Rejano, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Gorgé y Simonetti

Función para mañana.

7.ª DE ABONO

Estreno de la zarzuela en tres actos

Don Lucas del Cigarral

A las ocho y tres cuartos.

PIANOS

Los de clavijero de hierro sin madera alguna, exterior ni interior con Real privilegio de invención, los únicos en el mundo que más sostienen la afinación y no se corren sus clavijas, lo cual se acredita ofreciendo 500 pesetas por cada una que se afloje, los encontrará el público en la casa de los señores Sanchez Gamma é Hijo, únicos almacenistas que los tienen de venta para toda la Región de Andalucía.

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS A PLAZOS 15 DUROS MENSUALES de la incomparable marca

R. MARISTANY

Iguales condiciones en toda España • HIJO DE R. MARISTANY • 6, BARQUILLO, 6.—MADRID Pídanse notas de precios y diseños gratis.

NOTA.—Inmenso surtido de cajas de música á manubrio y automáticas.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

Sucesor de M. BELMONTE

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

LA GUERRA

ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

Sobre un combate

Madrid 19 (11:15)

Despachos rusos y japoneses demuestran que los rusos se encontraron fuertemente, contra el centro é izquierda japoneses,

que se cree fué rota cuando la captura de los doce cañones.

El contrabando

El Ministerio del Extranjero de Inglaterra ha informado á la Compañía Hoit, que los materiales de ferrocarril y algodón crudo que se embarque será á riesgo del fletador.

Estadística de bajas

Madrid 19 (11:15)

El ejército japonés, frente á Puerto á Arturo, opina que las bajas hasta el 31 de Julio había sido 5.000 japoneses y 1.500 rusos.

El cuartel general japonés calcula las fuerzas rusas que tomaron parte en la batalla en doscientos mil hombres, 950 cañones y 26.000 de caballería.

Opinión

Se cree que los rusos intentan hacerse firmes sobre el río Hun; los japoneses se proponen forzar la entrada en Mukden lo más pronto posible.

**

El entierro de la Princesa

Madrid 19 (12:10)

Esta mañana á las siete se ha celebrado en la Real Capilla una misa en sufragio del alma de la Princesa.

A las nueve se organizó la comitiva fúnebre, Cubrian la carrera, á partir del mismo Palacio las tropas de la guarnición.

El trayecto recorrido fué Plaza de Armas, calle de Bailén, cuesta de San Vicente á la estación del Norte.

En el furgon daban guardia dos Monteros de Espinosa y dos alabarderos.

El entierro se ha celebrado con arreglo al ceremonial acostumbado.

El día estaba espléndido y presenciado el paso del cortejo fúnebre un inmenso gentío.

En la esplanada de la Montaña del Príncipe Pío á espaldas del cuartel de Ingenieros una batería ha hecho las salvas de ordenanza.

En el duelo figuraban muchos grandes de España y generales de Ejército, gran número de altos funcionarios palatinos, de senadores y diputados.

El duelo estaba presidido por el señor Sanchez Toca en representación del Gobierno, el duque de Vistahermosa, mayordomo de los Príncipes y el duque de Sotomayor, mayordomo mayor de Palacio.

**

El señor Sanchez Guerra

Madrid 19 (13:25)

El Sr. Sanchez Guerra no ha asistido hoy á su despacho del ministerio.

El subsecretario del mismo señor Conde del Moral de Calatrava ha dicho que las sesiones de Cortes se reanudarán mañana.

Consejo

En el Consejo de Ministros de esta tarde, no se ocuparán de esto.

Un detalle

El tren fúnebre partió en dirección á El Escorial á las once de la mañana.

Mencheta.

Imprenta «La Verdad»,—Córdoba

Estomacalina "ALFAJEME,"

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultadas en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montoya y otros, es el Estomacalina "Alfajeme," pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En CORDOBA, principales farmacias.

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA
Estreñimientos Uretrales.—Urethritis-Prostatitis-Cistitis
CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, losos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas

Males Venéreos Purgación r. ciente crónica, gota militar, pérdidas semicales, úlceras etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las afecciones glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esta substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicos en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consulta que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Mariu, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Trom: con: trem: spec: inye: fog: mr: s. z. roob: qui: cal: dal: leg: cas: sal: par: zuc:—

Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo," desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima*

Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse taritas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendios

Se envían informaciones á quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotte. Pedregosa 14. Córdoba.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Aunque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE





de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

|| Nada se paga si no sale el cabello ||

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo**, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

CALLE GONDOMAR, NÚM. 5



CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fencol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO merece que las distribuya el Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por los Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Véanse certificaciones científicas y renombrados prácticos, ultramarinos, las presentaciones reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 12 pesetas. Farmacia del Dr. PIZA, Plazuela del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.